



# Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 – email: [dptoinformaticamunicipalidad@gmail.com](mailto:dptoinformaticamunicipalidad@gmail.com)

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

## VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

### DICTAMEN TÉCNICO

#### DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

Lugar y fecha: Villeta, 2 de setiembre de 2025

UOC Convocante (\*): MUNICIPALIDAD DE VILLETA

Unidad o área requirente (\*): DPTO. DE INFORMATICA

Funcionario o técnico responsable (\*): LIC. GABRIEL OLMEDO

Dependencia y cargo que desempeña (\*): JEFE DE INFORMATICA

#### **PROYECTO: CONTRATACIÓN DE LICENCIA DE SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL.**

#### **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*)**

Resulta de suma importancia iniciar el proceso dentro del presente periodo de una contratación de Licencia de Sistema Informático de Gestión Municipal con el objetivo de proceder a realizar los trabajos previos para así iniciar su implementación en enero del año 2026, y de esa forma garantizar la continuidad operativa de las dependencias afectadas con el servicio y asegurar el cumplimiento de las obligaciones institucionales como emitir informes para las rendiciones de cuentas ante la Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda, Auditoría General de la República y la Junta Municipal.

El presente proyecto responde a los siguientes supuestos de:

**OBJETIVIDAD:** Los requerimientos técnicos han sido definidos en función de las necesidades específicas del proyecto, priorizando el cumplimiento de objetivos institucionales. Se basan en estándares reconocidos y alineados con la normativa vigente, sin favorecer a ningún proveedor en particular.

#### **IMPARCIALIDAD:**

Los criterios de selección aseguran igualdad de oportunidades para todos los oferentes, evitando la discriminación o riesgos. La descripción de los requisitos está orientada a garantizar la libre competencia en el mercado.

#### **REGULARIDAD:**

Las especificaciones técnicas cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, asegurando que los servicios contratados sean pertinentes, adecuados y ajustados a la finalidad pública de la contratación.

#### **RAZONABILIDAD O PROPORCIONALIDAD:**

Los requisitos son proporcionales a la complejidad y alcance del proyecto, evitando excesos que



*Cynthia G. Genez Vallejos*  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Municipalidad de Villeta



*Gabriel Olmedo*  
Jefe de Informática



# Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 – email: [dptoinformaticamunicipalidad@gmail.com](mailto:dptoinformaticamunicipalidad@gmail.com)

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

## VISITE VILLET A CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

puedan limitar la participación de otros. Se ha garantizado que las exigencias técnicas y económicas sean congruentes con las capacidades necesarias para cumplir los objetivos del contrato, sin generar costos o demandas innecesarias.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. **NO APLICA.**
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. **NO APLICA.**

Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):

Aclaración (\*): Gabriel Olmedo



Gabriel Olmedo  
Jefe de Informática

Firma del responsable UOC (\*):

Aclaración (\*): Cynthia Giménez

Cynthia Giménez Valle  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Municipalidad de Villeta

